



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE ORDENA LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (INFORMÁTICA), CÓDIGO 4068**, (RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018).

Vista la propuesta realizada por el Tribunal de Valoración número 1, encargado de juzgar las pruebas y valorar los méritos de las personas candidatas, en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de fecha 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de la categoría profesional **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (INFORMÁTICA), CÓDIGO 4068**, correspondientes al Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y de acuerdo a las atribuciones legalmente conferidas, RESUELVO lo siguiente:

**PRIMERO.** - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdo del Tribunal anteriormente citado, ordenando se produzca la formalización de los contratos que correspondan a favor de los candidatos con mejor derecho, relacionados en Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** - Los efectos económicos y administrativos, así como la fecha de incorporación a su destino de las personas seleccionadas, serán acordados y resueltos por Resolución de la Dirección de Recursos Humanos.

**TERCERO.** - De acuerdo a lo dispuesto en los apartados 2.1 y 9 de la Resolución que rige este proceso de selección, previamente a la formalización del contrato, las personas adjudicatarias deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria. Para ello, por razones de urgencia y de economía en el procedimiento, dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para la aportación de la documentación original justificativa.

**CUARTO.** - Se informa a los participantes en esta Convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los Archivos del Servicio de Selección del Personal de Administración y Servicios el tiempo que marque la normativa de aplicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR, P.D.  
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	5iwdavr4MxxBlaivsZy9gA==	Fecha	21/02/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5iwdavr4MxxBlaivsZy9gA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5iwdavr4MxxBlaivsZy9gA==</a>		





## ANEXO

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE A PERSONAL LABORAL (RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018).**

RELACIÓN DE PERSONAS QUE OBTIENEN PLAZA Y QUE DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/AUXILIAR DE LABORATORIO (INFORMÁTICA)  
(CÓDIGO 4068)

APELLIDOS Y NOMBRE
CANDIL GIJON, JOSE RAMON
CANTOS JIMENEZ, JOSE
GARCIA BUERO, EDUARDO
GARRIDO CORONEL, FERNANDO
GONZALEZ PASCUAL, MANUEL
HERNANDEZ BALLESTEROS, JESUS
INFANTE ROSA, ANTONIO
MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL
MASOT CONDE, MARTA LUISA
MUÑOZ GONZALEZ, JUAN JOSE
NACHBAUR, BERNHARD
ROBLEDO RUIZ, ANTONIO
RODRIGUEZ CARDENAS, JUAN JOSE
SANCHEZ PAGAN, SALVADOR
SUAREZ ALVAREZ, MAXIMO JOSE
VELA MORILLA, LUIS

Código Seguro De Verificación	5iwdavr4MxxBlaivsZy9gA==	Fecha	21/02/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5iwdavr4MxxBlaivsZy9gA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5iwdavr4MxxBlaivsZy9gA==</a>		

